

LICENCIA DE USO OTORGADA POR JUAN CARLOS LEÓN GÓMEZ de nacionalidad cubana, mayor de edad, con domicilio ubicado en: Calle San Luis Potosí #9, Col. Tres de Mayo, Emiliano Zapata, Morelos; en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada "ESTRATEGIA DE ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA DE ENERGÍAS RENOVABLES HÍBRIDO PARA PROPORCIONAR ELECTRICIDAD PARA APLICACIONES EN ÁREAS REMOTAS", en adelante "LA OBRA", quien para todos los fines del presente documento se denominará "EL AUTOR Y/O TITULAR", a favor del Centro Nacional de Investigación Y Desarrollo Tecnológico del Tecnológico Nacional de México, la cual se registrará por las cláusulas siguientes:

PRIMERA -OBJETO: "EL AUTOR Y/O TITULAR", mediante el presente documento otorga al Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "LA OBRA", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, con fines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (<https://www.repositorionacionalcti.mx/>).

SEGUNDA - TERRITORIO: La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

TERCERA -ALCANCE: La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "LA OBRA" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse. en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos o similar, conocido o por conocerse.

CUARTA - EXCLUSIVIDAD: La presente licencia de uso aquí establecida no implica exclusividad en favor del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico; por lo tanto, "EL AUTOR Y/O TITULAR" conserva los derechos patrimoniales y morales de "LA OBRA", objeto del presente documento.

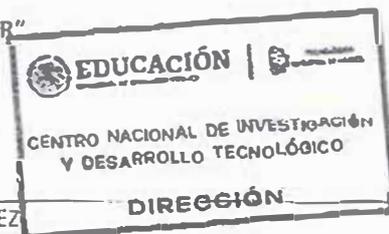
QUINTA - CRÉDITOS: El Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "AUTOR Y/O TITULAR" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "LA OBRA"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de la misma.

SEXTA - AUTORÍA: "EL AUTOR Y/O TITULAR" manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "LA OBRA" y declara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, a los 27 días del mes de mayo de 2024.

"EL AUTOR Y/O TITULAR"


JUAN CARLOS LEÓN GÓMEZ



"EL CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO"


DR. ARTURO ERNESTO MARES GARDEA
DIRECTOR

